

January 2013

Canon de los 80 libros disciplinares de filosofía: una reflexión formativa

Iván Ramón Rodríguez Benavides

Universidad de La Salle, Bogotá, equipo de la Facultad de Filosofía y Humanidades,
vacademi@lasalle.edu.co

Germán Ulises Bula Caraballo

Universidad de La Salle, Bogotá, equipo de la Facultad de Filosofía y Humanidades,
vacademi@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Rodríguez Benavides, I. R., y G.U. Bula Caraballo (2013). Canon de los 80 libros disciplinares de filosofía: una reflexión formativa. *Revista de la Universidad de La Salle*, (62), 217-226.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Canon de los 80 libros disciplinares de filosofía:

una reflexión formativa

Iván Ramón Rodríguez Benavides
Germán Ulises Bula Caraballo
y equipo de la Facultad de Filosofía y Humanidades*

■ Resumen

El presente artículo recoge reflexiones en torno al ejercicio de la Facultad de Filosofía y Humanidades para elaborar el canon de 80 libros disciplinares que todo estudiante debería leer en la carrera. Con este documento se busca sustentar y rescatar la importancia de la lectura. El canon se enmarca en el proceso de redimensionamiento curricular del programa de Filosofía y Letras, que ha optado por un enfoque en filosofía práctica. Además, el canon de los 80 libros disciplinares responde a los objetivos del PEUL y del PEF.

Palabras clave: PEUL, PEF, investigación, crítica, análisis, hermenéutica.

* En la construcción del presente texto participaron: Mery Castillo Cisneros, María Cristina Sánchez León, Sebastián Alejandro González Montero, Robert Manuel Ojeda Pérez.

Introducción

En la Facultad de Filosofía y Humanidades asumimos “la opción de la Universidad de La Salle a favor de la promoción del libro impreso y la lectura de textos”, y estamos de acuerdo con que es “una herramienta valiosa para la formación integral de las nuevas generaciones”, de esta manera queremos contribuir al esfuerzo de continuar y aumentar la tradición milenaria de la lectura de libros en físico.

Con el canon de los 80 libros disciplinares la facultad propone a los estudiantes de Filosofía, pero también a la comunidad universitaria en general, un compendio de los libros más significativos de la tradición filosófica. De tal manera que se constituyan en una introducción al pensamiento filosófico para quienes no han optado por la filosofía como su ejercicio académico vital, y un horizonte de investigación y profundización para quienes han decidido seguir la Filosofía con rigor académico

Vale la pena anotar que por filosofía entendemos la tradición de pensamiento que inicia en la Grecia antigua con los filósofos presocráticos y es continuada hoy en día en las facultades de filosofía que hacen referencia a esa misma tradición, a veces llamada filosofía occidental.

De otra parte, podríamos decir que esa tradición ha hecho que se produzcan varios esfuerzos en este sentido, uno de estos esfuerzos lo encontramos *The Great Conversation* (Hutchins, 1952). De este ejercicio rescatamos su conclusión, en el sentido de que el canon permite recuperar una conversación milenaria de la humanidad, y que por lo tanto se convierte en patrimonio de la misma, esta sería una razón suficiente para que se conozca y se conserve el canon de filosofía.

El sentido del canon

El sentido del Canon tiene un valor especial para el programa de Filosofía y Letras. La filosofía, además de ocuparse, como todo saber, de la creación de nuevo conocimiento, se ocupa también de la conservación de una tradición de pensamiento que se remonta a la antigua Grecia.

De esta manera, el canon recoge una tradición de más de cuatro mil años. Puede concebirse, entonces, la filosofía como una larga conversación en la que los primeros actores de este diálogo pueden rastrearse hasta los aportes de Sócrates y Tales de Mileto. De esta manera el Canon de filosofía apunta en dos direcciones: contiene los libros básicos de la tradición filosófica y recoge aquellos textos que dan cuenta de las discusiones actuales.

Además, la filosofía como conocimiento disciplinar se diferencia de las disciplinas de corte más técnico o de las disciplinas fundadas en el método científico, en cuanto que si bien la novedad es valorada y destacable, esa novedad no invalida o supera el conocimiento anterior, por ejemplo aún si hoy en filosofía práctica se discute sobre qué es justicia y se tiene como referencia el libro que Rawls publicó en 1971: *Una teoría de justicia*, esto no significa que hoy ya no se lea *La Ética a Nicómaco* de Aristóteles, un libro del siglo V a. C., incluso la noción de justicia propuesta por Rawls parecería ser extraída del libro V de *La Ética a Nicómaco*. El avance de la filosofía no deslegitima el conocimiento anterior, en tanto que disciplina hermenéutica volvemos a los clásicos porque siempre proponen sentidos olvidados, nuevos, distintos, otros.

En filosofía la consulta de los clásicos siempre es actual y vigente, volver a los clásicos allana el camino para comprender mejor el presente o, al menos, para pensar de una forma distinta nuestro tiempo, que suele antojarse como absolutamente novedoso. En este sentido, el canon en filosofía adquiere un valor muy actual dentro de toda discusión, puesto que siempre se vuelve a los clásicos. Además, el conocimiento que de ellos se obtiene va más en orden de la apertura de horizontes de sentido que de la determinación absoluta de lo verdadero.

El programa de filosofía y letras concibe el canon de manera dinámica: no sólo respecto a los libros que dan cuenta de discusiones actuales (que, por supuesto, cambian permanentemente) sino respecto a los libros que recogen la tradición, pues ésta también es cambiante. En el desarrollo de la gran conversación, que es como se puede entender la filosofía, es posible un cambio en la autocomprensión de la propia tradición, que lleve a reevaluar ciertos textos como clásicos, o a abandonar ciertos textos que se tenían por tales: piénsese en el papel descomunal que tenía la obra de Cicerón en la Europa tardome-

dieval y renacentista, y compárese con el lugar más modesto que ocupa hoy día este autor en la república de las letras.

Canon y proyecto educativo

De acuerdo con el proyecto educativo de la facultad, “El humanista se caracteriza principalmente por asumir una actitud frente al mundo, la verdad, la naturaleza y la vida desde una perspectiva compleja que abarca tanto la sensibilidad como la posición crítica” (Facultad de Filosofía y Humanidades, 2012). Dicha actitud crítica no depende de una mera decisión voluntarista sino que es algo que se debe cultivar; y su cultivo implica la apropiación del acervo de ideas que han dado forma a nuestro mundo y a nuestra mirada sobre el mismo. El canon también contribuye al desarrollo del PEF en cuanto promueve los tres tipos fundamentales de pensamiento filosófico; analítico, crítico y hermenéutico, de esta desde el canon se responde a las exigencias del proyecto educativo.

El proyecto también afirma que “La facultad privilegia, en un sentido amplio, la búsqueda de la verdad y la sabiduría. Sin embargo, como herederos de la tradición filosófica aceptamos las diferentes perspectivas en torno al problema de la verdad y, por tanto, defendemos la diversidad académica y científica”; esta diversidad se ve reflejada en la gran diversidad de escuelas de pensamiento que están presentes en el Canon de los 80 libros disciplinares, algunas de las cuales incluso llegan a oponerse unas a otras.

El hecho de que el canon incluya filósofos con propuestas de pensamiento tan disímiles supone otro aporte significativo del canon al PEF. Puesto que, precisamente, esta diferencia permite establecer un diálogo y formar con capacidad de análisis, comprensión y espíritu crítico, ya que al confrontar la lectura de filósofos con posiciones opuestas, como el caso de Hume y Kant conduce a lector a entrar en la discusión, y finalmente a tomar posición al respecto. Es muy difícil permanecer indiferente ante esta discusión o buscar puntos medios o caer en un eclecticismo.

En la medida en que es una meta del PEF formar personas capaces de pensamiento autónomo, crítico y creativo, difícilmente puede pensarse en un mejor

ejercicio que la inmersión en el Canon de la filosofía. El canon recoge algunos de los momentos más brillantes del pensamiento autónomo crítico y creativo y busca propiciar esta capacidad de pensamiento crítico y creativo.

A través de la lectura, el estudio y análisis de las obras clásicas propuestas en el Canon se hace filosofía, pues como lo diría Hegel el pensar se hace en el pensar; no hay un pensamiento anterior al pensamiento filosófico a manera de propedéutica, así el canon se presenta como la ocasión para hacer filosofía, no una introducción metodológica de filosofía. De esta manera, se espera que desde la unidad académica se pueda aportar a nuestra sociedad profesionales capaces de cuestionar las ideas hegemónicas y de plantear ideas nuevas y transformadoras, pues como lo sostendría Marx no se trata sólo de interpretar el mundo sino de transformarlo, y le agregaríamos hoy, de forma creativa.

Como se dijo antes, una de las particularidades de la filosofía reside en que el canon no se tiene un mero valor histórico, sino por el contrario que aunque en sentido histórico los libros pertenecen al pasado, conceptualmente permanece vigente. Por esta razón consideramos que la lectura del Canon es ineludible en la carrera de Filosofía, ya que difícilmente puede concebirse un filósofo que no se haya apropiado de la tradición filosófica; especialmente teniendo en cuenta su naturaleza intertextual. Adicionalmente, al fijar un canon para la comunidad académica, se contribuye a la creación de lenguajes y referentes comunes para la misma. Es necesario conocer el lenguaje e inscribirse en la tradición para poder entablar un diálogo.

Criterios de selección

Un primer criterio que se tiene en cuenta para la construcción del presente canon tiene que ver con escoger los libros que tratan de manera directa problemas de actualidad y pertinencia para una facultad y universidad comprometidas con la justicia, la dignidad humana, y el desarrollo integral y sustentable, pues consideramos que la filosofía puede y debe aportar claridad conceptual y horizontes axiológicos a estos debates.

Otro criterio que se tuvo en cuenta es de orden pedagógico, en cuanto que los libros son sugeridos para que promuevan la lectura personal. Además, para que los profesores los propongan como material de estudio en los espacios académicos donde sea pertinente su lectura. Por lo tanto, los textos que a nuestro juicio son los más representativos de la tradición filosófica también los escogimos en tanto que no supongan una dificultad considerable para ser leídos, y que por el contrario permitan adentrarse en la práctica de la reflexión filosófica.

Un criterio de orden curricular tiene que ver con el proceso de redimensionamiento de la malla curricular del programa de Filosofía y Letras, este redimensionamiento ha optado por darle un enfoque al programa en filosofía práctica, es decir, con acento en la filosofía que se ocupa de la reflexión y problematización de cuestiones éticas y políticas

No obstante, esto no significa que sólo se propongan libros de ética y política, puesto que para comprender de forma adecuada la ética y la política, es necesario conocer de epistemología, argumentar correctamente y por lo tanto dar cuenta de un buen uso lógico del lenguaje. A diferencia de la ciencia política, para la filosofía es claro que el pensamiento político requiere un sustento ontológico, luego también se requieren buenas bases metafísicas, de esta forma en el canon se encuentran libros que responden a todo este conjunto de intereses.

Otros criterios, que podríamos denominar de carácter más técnico son:

1. Calidad del texto.
2. Impacto del texto en la tradición filosófica o pertinencia para debates actuales.
3. El valor hermenéutico del texto para comprender lo esencial de las ideas de un autor o de una problemática.
4. La remisión a un contexto histórico que permita establecer contraste con nuestro presente.

Finalmente, se buscó que la selección de libros diera cuenta de todos los grandes períodos, escuelas y tendencias de la filosofía, al tiempo que incluyera textos que refirieran a debates de actualidad y pertinencia.

Asimismo, reconocemos que el trabajo filosófico puede y debe alimentarse de textos no filosóficos que también deberían hacer parte de la “caja de herramientas” del filósofo: por ejemplo, clásicos de la literatura como *El Quijote* (incluido en el canon de los 20 libros) que dan que pensar a los filósofos; textos religiosos que tocan problemas cercanos a los de la filosofía (como *La Imitación de Cristo* de Tomás A. Kempis), textos políticos de importancia para pensar el presente (quizás *¡Indignaos!*, de T. Hessel) o textos científicos que deben ser conocidos por cualquiera que piense seriamente ciertos aspectos del presente (por ejemplo, *Primavera Silenciosa* de R. Carson para pensar la problemática medio ambiental); pero estos libros no pueden incluirse en un canon que represente la tradición filosófica y sus tareas, además pueden ser suplidos por el canon general.

Estrategias de fomento de la lectura del canon general y disciplinar

Primero, desde la decanatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades se propondrá unos mínimos que deben estar presentes en los syllabus de cada espacio académico, mínimos entre los que se encuentran al menos un libro del canon general y uno del canon disciplinar.

Segundo, en el transcurso del semestre en los espacios de franja académica se privilegiará con especial énfasis conferencias y actividades que rescaten y destaquen la lectura de los libros del canon.

Tercero, apoyo en las TIC para que los estudiantes puedan tener acceso a los libros del canon y puedan leerlos efectivamente. En tanto que la mayoría de los clásicos ya no están atados a derechos de autor y se encuentran en formatos de libre divulgación.

Estrategias para la articulación del canon con el redimensionamiento de la malla curricular

La formulación del canon tuvo en cuenta que el programa se encuentra en proceso de redimensionamiento curricular, por esta razón ya se había levantado un estudio previo del estado de la investigación en las áreas del enfoque que se quiere dar al programa, a saber, ético y político. De esta manera, el ejercicio del redimensionamiento curricular en nuestro caso alimentó la investigación y la formulación del canon disciplinar.

De esta manera, el criterio para construir el canon refleja la forma como la carrera se entiende a sí misma, redimensionamiento que quiere responder a los grandes intereses por la paz y el posconflicto que mueven a nuestro país en estos momentos.

Canon e investigación

La investigación formativa, en filosofía, implica la apropiación de problemas, ideas y debates de la tradición filosófica. Por apropiación se entiende más que el mero conocimiento un ejercicio de pensamiento: quien se apropia de una idea la comprende desde su subjetividad y por tanto desde un punto de vista único que renueva la vigencia de la misma idea. En este sentido, trabajos sobre temas ya tratados en filosofía (por ejemplo, trabajos sobre el amor en Platón) pueden ser, no obstante, originales: no necesariamente porque aporten alguna novedad al estado del arte pero sí en cuanto auténticos, esto es, en cuanto reflejan una apropiación desde una subjetividad particular. Para esto, es indispensable ir a las fuentes primarias, y conocer los textos principales que animaron la conversación de la filosofía. Al mismo tiempo, la facultad pretende que, como parte de la investigación formativa, se aborden problemáticas actuales de pertinencia, por lo que también serán de utilidad los textos del canon que tienen este propósito.

La investigación formativa, en el programa de filosofía, ocurre privilegiadamente en los espacios de seminario y en la elaboración del trabajo de grado. En

ambos casos, es indispensable la lectura rigurosa de textos básicos, que en muchos casos incluyen los textos del canon.

El fomento del canon

Se fomentará la lectura de los mismos a través de su inclusión en los syllabus de las materias del programa, así como invitando a los estudiantes a consultarlos de manera autónoma (la lectura autónoma es de especial importancia en la filosofía). La importancia de la lectura en general (no sólo de los libros del Canon) se enfatiza en los primeros dos semestres como indispensable para la carrera de filosofía: no se trata solamente de habilidades lectoras básicas sino de adquirir el gusto y la curiosidad por la lectura.

Los espacios de seminario, en filosofía, son, por excelencia, espacios en los que se cultiva la lectura de los clásicos: a través del trabajo de relatorías y protocolos y de la discusión minuciosa de los textos se trabaja en pos de la lectura atenta, aguda y rigurosa, de esta forma se realiza el círculo virtuoso propuesto por Hitos I 5: "Leer – escribir, releer-volver a escribir...". No sólo es necesario que el filósofo haya leído muchos libros, sino que los haya estudiado detenidamente.

Los libros que pertenecen a la tradición de la filosofía serán leídos sobre todo en las materias pertenecientes a los dos primeros núcleos del syllabus de la carrera: Comprensión de Fundamentos en Filosofía y Literatura e Interpretación de referentes filosóficos y literarios. El tercer núcleo, Articulación de la Filosofía Teórica y Práctica es el lugar privilegiado para consultar los libros que remiten a debates y problemas contemporáneos.

Las materias de las áreas fundadora y profesional siguen, respectivamente, los principales problemas y las épocas históricas de la filosofía. Ambas, pues, se sirven del Canon en cuanto éste contiene referentes indispensables para dar cuenta de las temáticas allí contenidas. Por su parte, el área de formación lasallista incluye en sus materias los libros del Canon de los 20 libros no disciplinares. Se invitará a los profesores de la carrera a incluir por lo menos un libro del canon en cada materia.

Estrategias de evaluación

El grado de implementación del Canon se evaluará por la inclusión de los libros que lo componen en los syllabus de la carrera, para ello en las reuniones de los núcleos curriculares se prestará especial atención a la inclusión de estos libros. Este ejercicio permite que, al menos, una vez al semestre se haga seguimiento de la implementación de los libros en los espacios académicos.

Otra estrategia de seguimiento tiene que ver con el grado de aceptación y comprensión por parte de los estudiantes de los libros del canon, de esta forma el canon no sólo será una oferta del programa sino el resultado de una comunicación con la comunidad educativa del programa. De esta manera las actividades de seguimiento y evaluación permitirán establecer políticas para el “aggiornamento” del canon. Por supuesto en este ejercicio también se tendrá en cuenta el parecer y la experiencia de los profesores de la facultad.

Bibliografía

- Bloom, H. (2000) *Cómo leer y por qué*. Norma, Bogotá.
- Calvino, I. (1994). *¿Por qué leer los clásicos?* Barcelona, Tusquets.
- Facultad de Filosofía y Humanidades (2012). “Proyecto Educativo de la Facultad” en <http://filosofiahumanidades.lasalle.edu.co/index.php/informacion-general/pef>, recuperado el 13 de febrero de 2013.
- Vicerrectoría Académica (2012) *El canon de los 100 libros: una estrategia de lectura que avanza hacia su consolidación en Hitos 15*, ediciones Unisalle. Bogotá
- Hutchins, R.M (1952). *The Great Conversation: the substance of a liberal education*. Londres, Encyclopedia Britannica.
- Molano M. (2007) *El canon de lectura de los 20 libros generales: una perspectiva didáctica*. Revista de la Universidad de la Salle. No 43. Ediciones Unisalle. Bogotá
- Moreno Muñoz, M. (2010); “*Historia de la Filosofía: Introducción*”, Granada, GRIN